

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2024

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PAQUIMÉ

01/ENERO/2024 A 31/DICIEMBRE/2024



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. DIRECTORIO.....	3
3. INFORME GLOBAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024.....	4
PRIMER APARTADO.....	5
SEGUNDO APARTADO.....	7
4. INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN	9
5. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL	9
6. HOJA DE FIRMAS	11
7. EVIDENCIAS	12

1. Resumen ejecutivo.

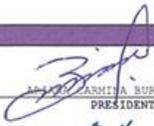
En el mes de octubre del 2023 se hace la elección del nuevo comité de ética que fungirá los próximos 3 años, el cual comenzó con sus obligaciones a partir de enero 2024.

2. Directorio.

FOTOGRAFÍAS	NOMBRE COMPLETO	PUESTO EN EL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL
	Ariana Carmina Burillo Pérez	Presidenta	ariana_burillo@utpaquime.edu.mx	636 692 4579 Ext. 3823
	Belén Ortiz Montoya	Secretaria Ejecutiva	belen_ortiz@utpaquime.edu.mx	636 692 4579 Ext. 3843
	Karen Victoria Flores Guillen	Vocal Permanente	karen_flores@utpaquime.edu.mx	636 692 4579 Ext. 3829
	Jaime Alexis Rodríguez Rivera	Vocal Temporal	alexis_rodriguez@utpaquime.edu.mx	636 692 4579 Ext. 3850
	Yesenia Serna Hernández	Vocal Temporal	yesenia_serna@utpaquime.edu.mx	636 692 4579 Ext. 3838

3. Informe global de actividades del Programa Anual de Trabajo 2024

 							
COMITÉ DE ÉTICA							
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO							
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PAQUIMÉ							
PERIODO: 2024							
FECHA: 11 de mayo de 2024							
No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Determinar si es necesario actualizar el Código de Conducta de las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica Paquimé.	1. Estructurar el Código de Conducta UTP 2024 conforme a la Guía 7 para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal.	1. Revisar el código de conducta 2024 acorde a la Guía 7 para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal, para determinar si es necesario la actualización del mismo.	27-may-24	27-may-24	Ing. Ariana Carmina Burillo Pérez	Evidencia de sesión realizada y acuerdos escritos de la misma.
2	Presentar al Rector el código de conducta 2024 para su aprobación.	2. Solicitar la aprobación del Rector del Código de Conducta 2024.	2. Que el Rector de la UTP de su visto bueno y aprobación del Código de Conducta 2024.	03-jun-24	03-jun-24	Ing. Ariana Carmina Burillo Pérez	Código de conducta 2024 firmado por rectoría.
3	Ya aprobado el Código de conducta 2024 por el Rector enviarlo a la Unidad de Ética para su validación.	3. Enviar el proyecto del nuevo Código de Conducta a la Unidad de Ética para su validación.	3. Que la Unidad de Ética valide el Código de conducta 2024.	04-jun-24	10-jun-24	Ing. Ariana Carmina Burillo Pérez	Correo electrónico de la validación por parte de la Unidad de Ética.
4	Ya validado el nuevo Código de Conducta por la Unidad de Ética publicarlo en el portal UTP.	4. Publicar el Código de Conducta en el portal UTP.	4. Que en el portal UTP aparezca la publicación del Código de Conducta 2024.	17-jun-24	21-jun-24	Ing. Ariana Carmina Burillo Pérez	Link del nuevo Código de Conducta y portal UTP.
5	Establecer las capacitaciones, pláticas o talleres de concientización para el personal UTP.	1. Definir los temas de las charlas de sensibilización y las personas que impartirán la capacitación.	1. Que la temática sea acorde a las necesidades dominantes del personal y sea calendarizado para su ejecución. (3 charlas en el 2024).	27-may-24	27-may-24	Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Paquimé	Acta de la sesión celebrada y lista de asistencia.
6	Programar las capacitaciones, pláticas o talleres de concientización con sus fechas de realización para el personal UTP.	2. Gestionar y coordinar las acciones a seguir.	2. Programar tres capacitaciones y efectuarlas en los periodos, junio-julio, agosto-septiembre y octubre noviembre.	27-may-24	27-may-24	Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Paquimé	Acta de la sesión celebrada y lista de asistencia.
7	Realizar capacitaciones, pláticas o talleres de concientización en las fechas establecidas por el comité de Ética	3. Realización de las capacitaciones, pláticas o talleres programados por parte del comité de ética de la universidad Tecnológica de Paquimé.	3. Llevar a cabo las capacitaciones, pláticas o talleres en tiempo y forma.	27-may-24	06-dic-24	Lic. Alexis Rodríguez Rivera	Listas de asistencia a las capacitaciones, evidencias fotográficas y encuestas.
8	Difundir y promover el Código de Conducta.	1. Campañas de difusión y sensibilización a través de redes sociales.	1. Que el 100% personal de la UTP conozca el Código de Conducta.	14-jun-24	14-jun-24	Lic. Belén Lizeth Ortiz Montoya	Evidencias digitales, páginas web, redes sociales.
9	Construir mecanismos para la elaboración y recepción de reportes no éticos.	1. Realizar informe cuatrimestral de las actividades, reportes y solicitudes de atención.	1. Que el personal UTP sea alineado a las normas éticas de conducta. (Se mide sumalizando los reportes acumulados hasta la última semana de cada cuatrimestre).	16-ene-24	15-dic-24	Ing. Ariana Carmina Burillo Pérez	Reportes cuatrimestrales de los acontecimientos, de comportamientos no éticos y solicitudes de orientación.
10	Asegurar que las y los integrantes del comité de Ética UTP garanticen los procesos y procedimientos de operación.	1. Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética UTP.	1. Que se elabore un calendario de sesiones ordinarias aprobado subido a la página web.	27-may-24	27-may-24	Ing. Ariana Carmina Burillo Pérez	Calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética de la UTP.
11	Asegurar que las y los integrantes del comité de Ética UTP garanticen los procesos y procedimientos de operación.	2. Elaborar carta de confidencialidad para ser firmada por los integrantes del Comité de Ética UTP.	2. Que se preparen cartas de confidencialidad para el comité de Ética.	03-jun-24	03-jun-24	Lic. Belén Lizeth Ortiz Montoya	Cartas de confidencialidad firmadas.
12	Asegurar que las y los integrantes del comité de Ética UTP garanticen los procesos y procedimientos de operación.	3. Realización de sesiones ordinarias del Comité de Ética de la UTP.	3. Revisar asuntos generales, quejas, denuncias, para su seguimiento.	27-may-24	15-dic-24	Lic. Belén Lizeth Ortiz Montoya	Actas de la sesión celebrada, lista de asistencia Y acuerdos.

COMITÉ DE ÉTICA	
 ARMINA BURILLO PÉREZ PRESIDENTE	 JANY ALEX RODRÍGUEZ RIVERA VOCAL TEMPORAL
 ELEN LIZETH ORTIZ MONTOYA SECRETARIO EJECUTIVO	 YESENIA SERINA HERNÁNDEZ VOCAL TEMPORAL
 KAREN VICTORIA FLORES GUILLÉN VOCAL PERMANENTE	

Primer apartado

1. El día 27 de mayo del 2024 se estructuró el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Paquimé, de acuerdo a la Guía 7 para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal, el cual fue aprobado en el mes de junio y publicado en la página institucional de la Paquimé.
 (<http://www.utpaquime.edu.mx/Documentos/CODIGO%20DE%20C3%89TICA%202024.pdf>)
2. Se realizó el Programa Anual de Trabajo 2024 el cual se presentó ante rectoría, así mismo se turnó un oficio al titular de la Unidad de Ética para la aprobación del mismo, siendo favorable la respuesta por parte de la Unidad.
3. Se aprobaron los temas para las pláticas o capacitaciones que se impartieron al personal docente y administrativo de la institución.
4. Se firmaron las cartas de confidencialidad por parte del nuevo comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Paquimé.
5. Se firmaron las cartas compromiso por parte de todo el personal administrativo y docente de la Universidad Tecnológica de Paquimé.
6. El día 15 de agosto del 2024 el Comité de Ética llevo a cabo la 1er platica con título: "Principios Éticos en el Servicio Público", donde se tuvo la asistencia de 12 hombres y 24 Mujeres, dando un total de 36 personas capacitadas.

7. El día 17 de junio del 2024 se recibe el oficio SFP/SBG/DIGP-UE-418-2024, en el cual se aprueba por parte del titular de la Unidad de Ética el Programa Anual de Trabajo de la Universidad Tecnológica de Paquimé.
8. El día 3 de julio del 2024 se recibe la aprobación del código de conducta por parte de la Unidad de Ética.
9. El día 11 de noviembre del 2024 el Comité de Ética llevo a cabo la 2da platica con título: "Principios de las buenas prácticas administrativas", donde se tuvo la asistencia de 10 hombres y 21 mujeres, dando un total de 31 personas capacitadas.
10. De acuerdo al oficio Comité de Ética UTPCE 002/2024 donde se solicitaron las pláticas, no se realizó la última capacitación programada "Primeros Auxilios Psicológicos en el Entorno Escolar", debido a que la pagina donde se tenía contemplado tomar la capacitación, cerro la inscripción.

Segundo apartado

De acuerdo al PATCE se programaron las siguientes actividades:

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Código de Conducta	Formular el proyecto del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Paquimé	Un código de conducta publicado en la página Web	100% de cumplimiento	17-jun-24	17-jul-24	http://www.utpaquime.edu.mx/Documentos/CD/CD/CD%20DE%20C3%89TICA%202024.pdf
Carta de confidencialidad	Elaborar carta de confidencialidad para ser firmada por los integrantes del Comité de Ética UTP.	Que todos los miembros del comité de Ética firmen las cartas de confidencialidad.	100% de Cumplimiento	03-jun-24	03-jun-24	Cartas firmadas
Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Paquimé.	Dar a conocer al personal administrativo y docente el código de Ética y el código de conducta.	Firmar todo el personal administrativo y docente las cartas compromiso.	100% de Cumplimiento	14-jun-24	14-jun-24	Cartas compromiso firmadas.
Organizar las capacitaciones de sensibilización y sus fechas de acción para el personal de la Universidad.	Definir los temas de charlas de concientización y los cursos de capacitación, así como gestionar y coordinar las acciones a seguir.	Que la temática sea acorde a las necesidades dominantes para el personal y calendarizarlo para su ejecución.	100% de cumplimiento. Se realizó Oficio No. UTPCE 002/2024, para solicitar 2 capacitaciones por parte de la CEDH	13-jun-24	13-jun-24	Oficio No. UTPCE 002/2024
Establecer capacitaciones de concientización.	Gestionar y coordinar las acciones a seguir.	Programar tres capacitaciones y efectuarlas.	66.6% de cumplimiento. Se realizaron 2 de las tres platicas programadas para el personal docente y administrativo	27-may-24	31-dic-24	Listas de asistencia a las capacitaciones, evidencia fotográfica y evaluación del curso

4. Informe de reportes y solicitudes de atención

Durante el periodo enero-diciembre 2024 no se presentaron casos de referencia del comportamiento ético a reportar.

5. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

Sugerencia 1.- Capacitar al personal de la institución en temas de ética y funcionariado público, para crear una cultura de trato digno y buen desempeño como funcionarios públicos y brindar un servicio de calidad al alumnado y a la comunidad en general.

Sugerencia 2.- Enfocar las capacitaciones al funcionariado público no solamente en temas de ética, sino en todo aquello que pueda complementar la labor de quienes son parte de la institución para un mejor desempeño de las funciones y que éstas sean basadas en el código de ética.

Resumen de actividades

REPORTE ENERO-ABRIL 2024

En el periodo enero-abril 2024 el nuevo comité de ética de la Universidad Tecnológica de Paquimé recibió toda la información con la que contaba el comité anterior, y se realizó por parte del nuevo comité de ética el informe anual 2023.

Informe de reportes y solicitudes de atención

En el periodo de enero-abril 2024 no se recibieron denuncias, quejas o casos que atenten contra la ética profesional de los funcionarios públicos de la universidad.

REPORTE MAYO-AGOSTO 2024

Para este periodo se dio continuidad con el plan de capacitación y sensibilización al personal de la Universidad con la impartición del siguiente tema:

- El día 15 de agosto del 2024 con título: “Principios Éticos en el Servicio Público”, donde se tuvo la asistencia de 12 hombres y 24 Mujeres, dando un total de 36 personas capacitadas.

Informe de reportes y solicitudes de atención

En el periodo de enero-abril 2024 no se recibieron denuncias, quejas o casos que atenten contra la ética profesional de los funcionarios públicos de la universidad.

REPORTE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

Para este periodo se dio continuidad con el plan de capacitación y sensibilización al personal de la Universidad con la impartición del siguiente tema:

El día 11 de noviembre del 2024 con título: “Principios de las buenas prácticas administrativas”

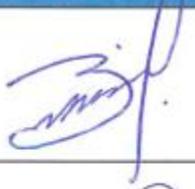
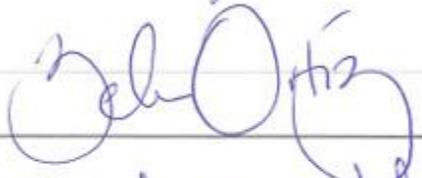
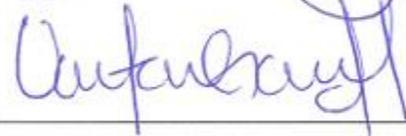
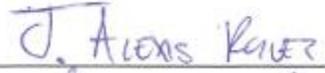
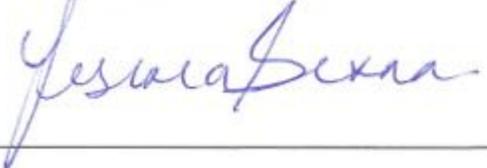
Informe de reportes y solicitudes de atención

Para el último periodo del año el reporte fue satisfactorio, ya que no se contó con reportes de casos que afectaran a algún miembro de la institución.

Conclusiones

Las capacitaciones realizadas durante todo el 2024 fueron de gran importancia y un apoyo tanto para el comité como para la institución en general, los comentarios acerca de los temas impartidos fueron comentarios satisfactorios, de igual manera podemos ver que en todo el ciclo 2024 no se recibió denuncias o quejas en contra de funcionarios públicos o directas a los funcionarios, así como tampoco casos de acoso y hostigamiento laboral, los participantes se mostraron interesados y participativos en los temas.

6. Hoja de firmas

FOTOGRAFÍAS	NOMBRE	PUESTO EN EL COMITÉ	FIRMA
	Ariana Carmina Burillo Pérez	Presidenta	
	Belén Ortiz Montoya	Secretaria Ejecutiva	
	Karen Victoria Flores Guillen	Vocal Permanente	
	Jaime Alexis Rodríguez Rivera	Vocal Temporal	
	Yesenia Serna Hernández	Vocal Temporal	

7. Evidencias



Solicitud de capacitaciones 2024
No. de Oficio UTPCE 002/2024

Casas Grandes, Chih., a 13 de junio de 2024

MTRO. RAÚL GONZÁLEZ IBARRA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CEDH REGIÓN NOROESTE
P R E S E N T E.-

Reciba un cordial saludo, deseando éxito en sus labores cotidianas, de igual manera me dirijo en mi carácter de presidenta del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Paquimé, por este medio con el fin de solicitar su valiosa ayuda para la impartición de dos capacitaciones de acuerdo a su catálogo "Temas Impartidos Por Capacitación De La Comisión Estatal De Los Derechos Humanos 2024", los cuales serían:

"Principios Éticos En El Servicio Público"
"Principios De Las Buenas Prácticas Administrativas"

Deseamos que los temas sean impartidos en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Paquimé, de ser posible uno de los temas sea en el mes agosto y el otro tema en el mes de octubre, quedando atentos a las fechas que ustedes nos proporcionen

Sin otro particular por el momento, agradezco sus atenciones y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. ARIANA CARMINA BURILLO PÉREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PAQUIMÉ

C.C.P.- Archivo.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Edificio "Héroes de la Revolución" 2º. Piso, Av. Venustiano Carranza #803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Tel. 614 429-33-00 Exts. 12295 y 12297
www.chihuahua.gob.mx





